

JUVENTUD, VIOLENCIA Y DELINCUENCIA DESDE UNA MIRADA DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

Jorge Varela
Licenciado en Psicología¹

Resumen

El presente artículo es una reseña respecto del conocimiento desarrollado sobre los factores de riesgo y protección en materia de prevención social de delito. Se presentan datos de delincuencia de jóvenes (hombres y mujeres en Chile) y aquellos factores de riesgo y protección que permiten su comprensión. Finalmente, se discuten aspectos claves a tener en cuenta para programas y proyectos de intervención en la materia.

Palabras claves: jóvenes, prevención, delincuencia.

Abstract

This article is a review on risk and protective factors in matter of social crime prevention. It presents data on male and female juvenile delinquency in Chile, its risk factors, and screening strategies that allow its understanding. Finally, it discusses key aspects to consider in intervention programs and projects in this field.

Key words: young population, prevention, delinquency.

1 Psicólogo. Fundación Paz Ciudadana (jvarela@pazciudadana.cl).

Introducción

Violencia y delincuencia son fenómenos complejos que requieren una mirada integral para ser entendidos de mejor forma. Una comprensión más abarcadora del fenómeno permite visualizar aspectos claves en materia de prevención social del delito, identificando aquellos elementos que pueden tener un rol más preponderante o predictivo. Ahora bien, los fenómenos de violencia y delincuencia no necesariamente apuntan a lo mismo. Si bien hay una asociación entre ambos², es importante tener presente que cuando se habla de niños, niñas y adolescentes (NNA) se refiere a sujetos en formación, donde hay una serie de variables de desarrollo, así como del proceso madurativo que pueden tener una incidencia importante. De esta forma, no se puede establecer una relación lineal y automática entre ambos conceptos, es decir, de causa-efecto (violencia y delincuencia). Sin embargo, se sabe que el involucramiento en la violencia por parte de personas jóvenes puede transformarse en un factor de riesgo que incremente la probabilidad de emprender trayectorias de vida problemáticas, debido a la copresencia de múltiples factores de riesgo. De ahí la razón por la cual se miran ambos fenómenos.

Para algunos investigadores nacionales el estudio de la violencia a lo largo del ciclo vital tiene un sesgo importante debido a que han sido estudios de corte transversal, situando la adolescencia como la etapa de mayor violencia (Lecannelier *et al.*, 2010). Los mismos autores, basados en los estudios de Tremblay (2000, 2004), sostienen que cuando se estudia el desarrollo de la violencia a lo largo del ciclo evolutivo, los mayores niveles de violencia se evidencian en los primeros años de vida. Por ejemplo, en un estudio longitudinal (con 1.000 niños) –desde el ciclo preescolar hasta la adolescencia– evidenció que la mayor parte, a medida que iba creciendo, utilizaba menos la agresión para resolver conflictos. Sólo un 4% mantenía altos niveles de violencia al llegar a la adolescencia. Por lo mismo, se sabe que aquellas intervenciones en años más tempranos son más efectivas que aquellas de años posteriores (Farrington & Welsh, 2007; Lecannelier *et al.*, 2010). Una perspectiva de riesgo psicosocial (Hein, 2004), la cual estudia las expresiones de la conducta humana en su interacción con el contexto social, permite visualizar factores (de riesgo y protección) que inciden en la conducta de jóvenes, hombres y mujeres, y posibles conductas

2 Cuando se analiza la delincuencia juvenil en Chile se sabe que es un fenómeno que está concentrado a sólo un pequeño grupo, quienes manifiestan comportamientos de riesgo asociados a violencia o delincuencia. Se caracterizan por una iniciación temprana y un curso permanente de comportamientos de riesgo, presencia y copresencia de múltiples factores de riesgo (Hein y Barrientos, 2004).

antisociales. A lo largo del presente artículo se presentan hallazgos nacionales e internacionales –en relación con aquellas variables que influyen en niños y adolescentes en el desarrollo de conductas de violencia o infractoras–, a partir de datos de la realidad chilena.

Delincuencia juvenil en Chile

Desde el año 2007 en Chile existe un sistema penal exclusivo para adolescentes (Ley N° 20.084), el cual bajó la edad de imputabilidad, desde los 14 años de edad. En base a este marco, los jóvenes que cometan delitos son enjuiciados según esta ley. De acuerdo a esto, durante el año 2010 se tramitaron 47.894 casos de jóvenes (hombres y mujeres) y 50.410 delitos³ a lo largo de Chile (exclusivamente de esta cohorte (Ministerio Público, 2011)). En comparación con años anteriores, se puede apreciar una disminución en los casos ingresados a nivel nacional. Tanto los casos como los delitos disminuyeron en el 2010. Específicamente, si se comparan los delitos entre el 2009 y 2010, hubo una baja de 9,3%. En relación con los casos, la diferencia fue 9,2%.

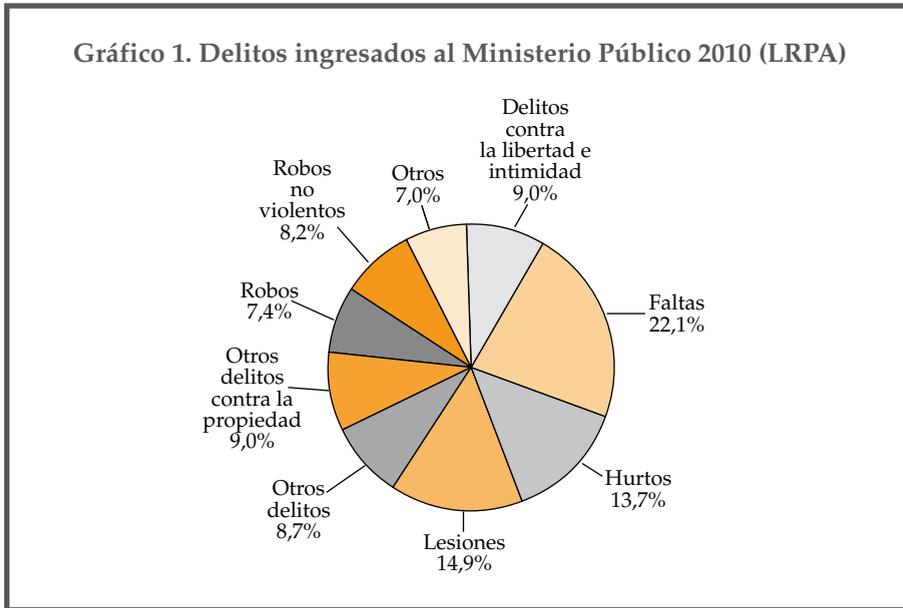
Con respecto a los delitos ingresados al Ministerio Público (Gráfico 1), durante el año 2010 en Chile, se puede apreciar que 22,1% corresponde a faltas⁴, 13,7% a hurtos y 14,9% a lesiones. Dichos delitos también se encuentran dentro de los más altos respecto de los años anteriores.

En relación con los imputados según tramo de edad, se puede apreciar que tanto para los años 2008, 2009 y 2010 en Chile la cifra se duplica en el caso del tramo comprendido entre los 16 y 17 años de edad (en comparación con el tramo de 14 y 15 años). A su vez, es posible apreciar (ver Tabla 1) cómo la cantidad de imputados, independiente de la edad, ha ido disminuyendo año a año. En concreto, al comparar las cifras 2009 y 2010, a nivel nacional hubo un descenso de 8,7%.

Por otra parte, de acuerdo a la Defensoría Penal Pública, en los tres primeros años de vigencia de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente se han prestado 94.030 servicios de defensa penal pública a adolescentes (Defensoría Penal Pública, 2011). Durante ese tiempo, los ingresos anuales

3 De acuerdo a la nomenclatura usada por el Ministerio Público, la estructura interna de un “caso” permite que en él exista más de un delito.

4 En Chile los delitos se clasifican en “crímenes”, “simples delitos” y “faltas”, en atención a la pena asignada al ilícito. En este sentido “falta” sería una infracción que conlleva una sanción menor.



Fuente: Ministerio Público. Boletín Estadístico año 2010.

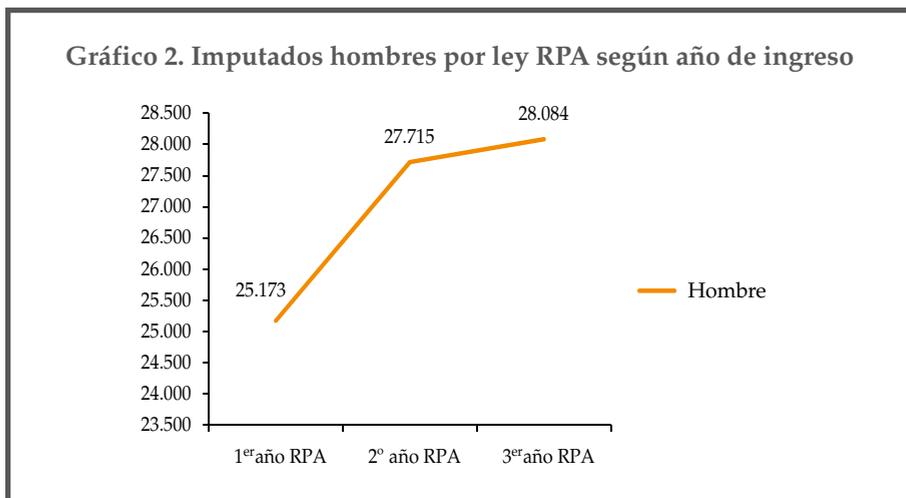
Tabla 1. Imputados según tramos edad 2008-09-10

Tramo edad por año	2008	2009	Variación	2010	Variación
14-15	22.665	18.286	-19,3%	16.990	-7,1%
16-17	48.096	40.256	-16,3%	36.438	-9,5%
Total	70.761	58.542	-17,3%	53.428	-8,7%

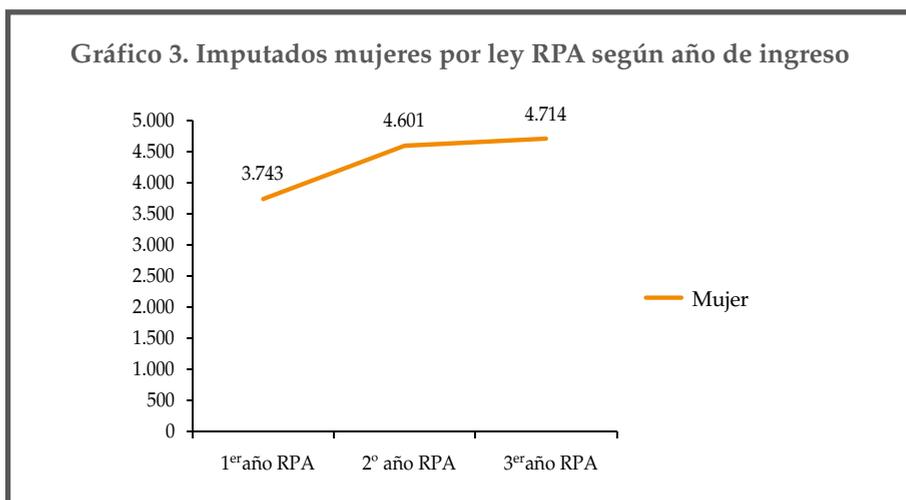
Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio Público. Boletín Estadístico año 2008, 2009 y 2010.

de jóvenes (hombres y mujeres) al sistema han ido en aumento. Si se compara el año 2007 (28.916) con el año 2009 (32.798), la tasa de crecimiento fue de 13,4%.

De acuerdo al género (véanse Gráficos 2 y 3), la mayoría de casos corresponde a hombres, aunque la tasa de crecimiento de las mujeres es mayor que la de los hombres. Para el caso de los hombres aumentó de 25.173 a 28.084 y para las mujeres fue de 3.743 a 4.714.



Fuente: Defensoría Penal Pública, 2011, p. 3.



Fuente: Defensoría Penal Pública, 2011, p. 3.

Un aspecto positivo del sistema es que los porcentajes de internación provisoria⁵ han disminuido desde la implementación de la nueva ley juvenil. Sin embargo, todavía está pendiente la extensión promedio de los días del

5 *Internación Provisoria*: equivale a la medida cautelar de Prisión Preventiva en el sistema adulto. Consiste en la privación de libertad del joven imputado mientras se realiza una investigación en su contra, tendiente a determinar su participación en la comisión de uno o más delitos.

uso de esta medida, pasando de un total de 81,1 días en el primer año a 118,9 días en el tercero (Defensoría Penal Pública, 2011).

Estudios realizados en Chile (Hein y Sepúlveda, 2005) hablan de una concentración inusual del fenómeno de la delincuencia en jóvenes (hombres y mujeres), debido a que sólo un pequeño grupo manifiesta comportamientos de riesgo asociados a la violencia o delincuencia, los cuales persistirán en éstos al final de la adolescencia. Dicho grupo se caracteriza por una iniciación temprana y curso permanente de comportamientos de riesgo, presencia y copresencia de múltiples factores de riesgo (Hein y Barrientos, 2004). Por ejemplo, en una estimación realizada con cifras de una comuna⁶ de la Región Metropolitana de Chile se constató que 24% de los niños y adolescentes de esa comuna que son ingresados a una comisaría en la región –puede ser cualquier comuna– explican el 55% del total de los ingresos entre los años 2001 y 2004 para esa misma comuna de residencia. Incluso, no sólo hay una concentración comunal, sino incluso barrial, ya sea por infracción de ley o vulneración de derechos.

Lo anterior da cuenta de que no sólo hay que tener presente variables individuales, sino que también ampliar el foco de análisis. Al respecto, investigaciones realizadas por Rutter, Giller & Hagell (1998) señalan que existen ciertas características del área de residencia que influyen en el desarrollo del comportamiento delictivo infanto-juvenil. Se plantea que la pobreza impactaría negativamente en la capacidad de los padres para responder adecuadamente ante los problemas y necesidades de los hijos, haciéndose vulnerables ante problemas como el fracaso escolar, el consumo de drogas y la vinculación con actos delictivos, los cuales no necesariamente ocurren dentro de la misma comuna de residencia. En este caso el análisis –más allá de lo individual– no refiere a los hechos delictivos, sino a variables del entorno en el desarrollo de niños y adolescentes.

Estudios longitudinales en Estados Unidos, Inglaterra y Holanda han demostrado que de un conjunto de niños recién nacidos en un año determinado, cerca del 5% se convierte en infractor de ley al llegar a la adolescencia. Los estudios muestran que estos jóvenes provienen de familias que han experimentado dificultades económicas y que residen en viviendas precarias de sectores urbanos (Farrington, 1997). En la realidad chilena, se ha descubierto que una proporción baja de menores explica

6 En el estudio mencionado se escogió una comuna "X" dentro de la muestra, para hacer un análisis de casos de ingresos y reingresos. No se menciona su nombre, dados los códigos de ética que rigen a toda investigación. La idea del análisis era poder mostrar la concentración de los ingresos en pocos sujetos.

una importante cantidad de delitos. Por ejemplo, 35 de un total de 342 comunas del país explican 50% del total de los ingresos a comisarías a nivel nacional (Carabineros de Chile, 2008). A nivel de la Región Metropolitana 9 de 52 comunas concentran más del 50% de los menores infractores (Hein & Sepúlveda, 2005).

Factores protectores y de riesgo

Como se ha visto, el desarrollo académico y científico respecto de la violencia y delincuencia de jóvenes permite hoy poder conocer un poco más sobre este fenómeno. Esto ha sido posible, en parte, gracias al desarrollo del conocimiento respecto de los factores de riesgo y de protección.

El desarrollo evolutivo del ser humano implica recorrer un camino que involucra la interacción de factores internos (cognitivos, emocionales, neurológicos, psicológicos) y externos al individuo (culturales, ecológicos, económicos y sociales), los cuales influyen dinámicamente como parte de un sistema de desarrollo. Esta correlación puede ser tanto en factores positivos como negativos (Farmer *et al.*, 2007). Analizar y establecer cuáles son aquellos factores claves que explican el inicio, persistencia, frecuencia, escalada o incremento y el abandono de conductas problema –a diferencia de la población general–, es clave para comprender de mejor forma fenómenos como la delincuencia juvenil (Farrington & Welsh, 2007).

Cuando se estudian fenómenos tales como la violencia y la delincuencia se ha usado como marco de referencia la perspectiva denominada por algunos autores como “perspectiva de riesgo psicosocial” (Hein y Barrientos, 2004). Este enfoque estudia las expresiones de la conducta humana en su interacción con el contexto social, la cual ve al ser humano como un actor global, con componentes tanto biológicos como psicológicos y en permanente interacción con su medio ambiente. Asimismo, está centrado en revelar determinadas características personales y del medio ambiente que aumenten la posibilidad de que las personas externalicen determinados comportamientos de riesgo (por ejemplo, abuso de sustancias). De esta forma, es posible analizar la interacción de variables macrosociales (pobreza, exclusión) con variables mesosociales, microsociales (familiares, escolares y comunitarias) y variables individuales, las que puedan estar influyendo en la externalización de determinadas conductas problemáticas (Hein y Barrientos, 2004).

Los factores de riesgo son variables que pueden afectar negativamente el desarrollo de las personas, ya que, al estar presentes a nivel individual o

en el contexto del sujeto, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud. Por definición, un *factor de riesgo* es una variable que predice una mayor probabilidad de externalizar conductas problemáticas. Por ejemplo, se ha visto por medio de estudios longitudinales que una pobre supervisión parental incrementa el riesgo de cometer actos delictuales en etapas posteriores de la vida (Farrington & Welsh, 2007).

Ahora bien, el uso del término “factores de riesgo” no ha sido el mismo en todos los estudios. En algunos casos se refiere a valores o posiciones más extremas para explicar una misma variable. Por ejemplo, una extrema baja supervisión parental será un factor de riesgo. En otros casos se usa como una variable dicotómica, por ejemplo buena o mala supervisión parental. Esto se grafica en su uso cuando se separan grupos (bajo riesgo versus alto riesgo) o el uso de “escalas” de medición de riesgo (Farrington & Welsh, 2007).

Es importante tener en cuenta y reconocer que estudiar e identificar factores de riesgo que experimenta un niño o una persona joven *no produce certeza total* de que se vaya a alterar su desarrollo, sino más bien sirve para estimar probabilidades de que ocurra y, por ende, orientar estrategias de promoción y prevención a tiempo (Hein, 2004).

En relación con lo anterior, se ha visto que hay niños que, a pesar de presentar una serie de factores de riesgo, no desarrollan conductas de riesgo, lo que pareciera explicarse por la *resiliencia del sujeto*. Por tal razón, se define resiliencia como aquella capacidad humana de enfrentar las adversidades de la vida, poder superarlas e incluso salir fortalecido de éstas (Hein, 2004). Si bien no se sabe con certeza qué es lo que produce resiliencia, o por qué algunos sujetos la manifiestan y otros no, ciertos estudios indican que podría ser el resultado de la presencia de variables protectoras (“factores protectores”) presentes en la vida de un sujeto (Munizaga, 2009). Podría entenderse, entonces, que los factores protectores pueden hacer frente sobre el efecto negativo que producen los factores de riesgo (Hein, 2004; Farrington y Welsh, 2007). Una forma de entender un factor protector es definirlo simplemente como el opuesto al final de la escala de un factor de riesgo donde si un factor de riesgo incrementa una probabilidad de conducta de riesgo problemática, un factor protector es aquel que disminuye esa probabilidad. Sin embargo, otros investigadores no están de acuerdo con que sea simplemente otro valor de un mismo constructo, ya que puede haber factores que no sean de riesgo, pero sí protectores (Farrington & Welsh, 2007). Por lo mismo, otra definición de factor protector serían todas

aquellas variables moderadoras que interactúan con un factor de riesgo y que minimizan su efecto.

A través del estudio de factores de riesgo y protectores ha sido posible, entonces, identificar elementos individuales, grupales y sociales que pueden incidir en el desarrollo de conductas problemáticas posteriormente. Sin embargo, un problema en su estudio radica en determinar qué factores de riesgo son causas y cuáles simplemente parecen estar asociados o correlacionados. Frente a esto, para el desarrollo de estudios sobre el tema se han establecido tres criterios para establecer su relación causal: 1. Que esté asociado con el resultado –delincuencia–; 2. Que preceda al resultado, y 3. Que logre predecir el resultado después de ser controlado por las otras variables (Farrington & Welsh, 2007).

Si bien es importante el reconocimiento tanto de los factores de riesgo como protectores, su relación con el sujeto y la posterior externalización de alguna conducta no debe enfocarse en términos de una relación de causa-efecto. Más bien debe interpretarse como aquello que incrementa la probabilidad de que ocurran conductas de riesgo, ya que en muchos casos se puede convivir con ello y nunca externalizar una conducta de riesgo a partir de eso (Hein, 2004).

En base a lo que se ha estudiado en diferentes partes del mundo⁷ y en Chile⁸, se ha logrado determinar cuáles de estos factores favorecen la aparición y desarrollo de la conducta delictual. Estos pueden estar presentes en diferentes niveles, tales como en el ámbito individual, la familia, la escuela, el grupo de pares, la comunidad, la sociedad y la cultura (Andrews & Bonta, 2006). A raíz de esto, los factores de riesgo han sido clasificados en seis ámbitos de procedencia, desde el nivel individual hasta el nivel sociocultural en un continuo (Hein y Barrientos, 2004). A continuación se describen algunos aspectos claves en cada uno de los niveles:

7 En otras partes del mundo se han realizado destacados estudios longitudinales. Por ejemplo, el *“Seattle Social Development Project”*, en Estados Unidos, siguió a 808 estudiantes de 5º grado durante 10 años. Otro ejemplo es el *“Pittsburgh Youth Study”*, estudio longitudinal de una muestra de 1.517 niños en 1º, 4º y 7º grado de escuelas públicas por tres años. Las variables de estudio fueron delincuencia juvenil, abuso de sustancias y problemas de salud mental (Farrington & Welsh, 2007).

8 Véanse, por ejemplo, los estudios de factores de riesgo y de georreferenciación de Fundación Paz Ciudadana.

Factores de riesgo individuales

En una mirada individual, es decir variables del sujeto, se enumeran una serie de características que pueden influir en la externalización de conductas de riesgo, por ejemplo hiperactividad, agresividad temprana, baja capacidad de resolución de conflictos, bajo autocontrol e impulsividad, alta tendencia a tomar riesgos, atribuir la responsabilidad de su comportamiento a fuerzas externas, sentir que el mundo es para el propio beneficio, extrema confianza en uno mismo, pereza en el ejercicio del pensamiento crítico, tendencia a interpretar al mundo como un lugar hostil, abuso de drogas y alcohol, creencias y actitudes favorables hacia la violencia (Hein y Barrientos, 2004). Por ejemplo, la baja inteligencia o coeficiente intelectual ha resultado ser un buen predictor, el cual puede ser medido tempranamente. La relación clave en esta correlación tiene que ver con la capacidad de manipular conceptos abstractos, lo que se traduce en una pobre habilidad de prever las consecuencias de actos y una baja empatía hacia las víctimas. Al mismo tiempo, se ha visto en algunos estudios que altos niveles de inteligencia pueden ser un factor protector (Rutter, Giller & Hagell, 1998). Otro ejemplo es la impulsividad, considerado como un elemento crucial de la personalidad para predecir a futuro conductas violentas o delictivas. Sin embargo, a la base se han usado diferentes constructos: hiperactividad, torpeza, baja consideración de las consecuencias de los actos, poca habilidad para planear acciones, bajo autocontrol, entre otros, los cuales han sido estudiados y correlacionados con delincuencia a futuro (Farrington & Welsh, 2007).

Factores de riesgo familiares

La familia sería otro sistema que puede influir también en las conductas de riesgo. Desde el ámbito de la investigación se ha visto la importancia de los factores familiares para predecir la delincuencia (Farrington & Welsh, 2007; Hein y Barrientos, 2004). Se podrían agrupar los factores familiares en seis grandes grupos: 1. Padres y hermanos involucrados en conducta delictiva o de riesgo; 2. Gran tamaño de la familia; 3. Crianza familiar (pobre supervisión parental, disciplina pobre, frialdad y rechazo; así como un bajo involucramiento parental con los NNA); 4. Abuso (físico y sexual) y negligencia; 5. Familias disruptivas o conflictivas; 6. Otras características de los padres (edad joven, abuso de sustancias, estrés o depresión). Ahora bien, se reconoce que es particularmente complejo identificar con exactitud cuál es el mecanismo causal que une los factores familiares con la delincuencia, debido a que no sólo están relacionados entre ellos, sino

también con otros factores de riesgo tales como bajos ingresos familiares, impulsividad, inteligencia entre otros (Farrington & Welsh, 2007).

Factores de riesgo asociados al grupo de pares

Los pares pueden influir en el desarrollo de conductas de riesgo dependiendo de su actitud hacia éstas. En palabras de Hein y Barrientos (2004: 11): “Si se interactúa con personas que tienen una orientación delictiva, el aprendizaje de estos comportamientos se favorece en la medida en que las relaciones con estas personas sean frecuentes, duraderas, intensas y tengan sentido y significado”. Se ha visto que los actos delictuales son cometidos por pequeños grupos y, el asociarse con amigos y pares con conductas de riesgo, puede ser un predictor, lo cual se acrecienta cuando se forma parte de pandillas (Farrington & Welsh, 2007).

Factores escolares

Cuando hay poco apoyo del establecimiento y/o del profesorado, cuando hay manifestaciones de violencia o abandono escolares, éstos pueden convertirse en elementos de riesgo (Hein, 2004; Hein y Barrientos, 2004). Habitualmente el ausentismo escolar está asociado con un bajo rendimiento escolar, y ambos con la delincuencia. No obstante, estas variables pueden tener distintas posibles influencias. No estar en la escuela puede ser tanto la causa o el efecto del bajo rendimiento. Al mismo tiempo, ambos factores pueden ser causas o consecuencias de la delincuencia (Stephenson, 2007). No obstante, variables relacionadas con la institución escolar –como por ejemplo el clima social escolar– inciden en las conductas problemáticas de algunos estudiantes (Farrington & Welsh, 2007).

Factores sociales o comunitarios

Se ha visto que hay ciertas características en este nivel que influyen en el desarrollo del comportamiento de riesgo en los niños y jóvenes. Escaso apoyo comunitario, una estigmatización y exclusión de actividades comunitarias, altas tasas de desempleo, alta proporción de niños y jóvenes en riesgo psicosocial, falta de oportunidades económicas legítimas, una comunidad con escasas redes de amistades, bajo compromiso comunitario y bajos niveles de participación son algunos de los ejemplos (Hein y Barrientos, 2004; Hein 2004).

Factores socioeconómicos y culturales

En este nivel de influencia se miran habitualmente dos grandes factores: la desventaja socioeconómica y el desempleo juvenil. Respecto a la primera, investigaciones han mostrado que su influencia es indirecta, específicamente a través de la familia, por ejemplo, el vivir en situación de pobreza limita las capacidades parentales de responder a las necesidades del sistema familiar (o por depresión, conflictos parentales en la pareja) (Rutter, Giller & Hagell, 1998). En relación con el desempleo se ha visto que cuando hay altas tasas de desempleo en un territorio determinado se puede asociar a un aumento de delitos hacia la propiedad (Hein & Barrientos, 2004).

Los factores protectores

Como ya describió anteriormente, aquellas personas que pueden estar expuestas a factores de riesgo, también lo pueden estar a factores protectores, los cuales pueden atenuar el posible desarrollo de conductas de riesgo –de forma directa o indirecta (por ejemplo, la familia)–. A diferencia de los factores de riesgo, los factores protectores operan indirectamente a través de la interacción con los factores de riesgo, mediando o moderando los efectos de la exposición al riesgo (Hawkins, Catalano & Arthur, 2002).

Algunas variables asociadas a su desarrollo (Hein, 2004) tienen que ver con cualidades internas (habilidades sociales, habilidades de resolución de problemas, conciencia crítica, autonomía y sentido de propósito) y otras del contexto (relaciones sociales positivas, altas expectativas y oportunidades de participación significativa).

En palabras de otros autores (Howard & Johnson, 2000), los factores protectores se han visto y estudiado en los principales sistemas en que se desenvuelve un adolescente: familia, escuela y comunidad. Tal como se puede apreciar en la siguiente tabla, hay acontecimientos vitales (nacimiento, por ejemplo) y del sujeto (por ejemplo sus estrategias de afrontamiento o creencias sobre sí mismo) que pueden ser protectores cuando están presentes. A nivel familiar, el factor protector se da de acuerdo a la consistencia, calidad del cuidado y apoyo positivo a lo largo del desarrollo. A nivel escolar, el apoyo no sólo académico –sino también emocional– brindado por los docentes, y el clima escolar de la escuela. Finalmente, a nivel de la comunidad influyen positivamente las redes sociales de apoyo que este nivel pueda entregar.

Tabla 2. Síntesis factores protectores

Acontecimientos de la vida	Sí mismo	Familia	Escuela	Comunidad
<ul style="list-style-type: none"> - Nacimiento a término completo (Satisfactorio peso al nacer, sin discapacidad o lesiones). - Buena salud. - Contacto con otros significativos y con la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atributos personales (temperamento fácil, autonomía, competencias sociales). - Conductas de afrontamiento (estrategias para resolver problemas). - Creencias sobre uno mismo (alta autoestima, autoeficacia positiva, sentido de propósito, actitud positiva). 	<ul style="list-style-type: none"> - Amor y apego (padres, hermanos y familia extendida). - Apoyo material y emocional. - Prácticas parentales (coherentes, expectativas positivas). - Modelos de resiliencia (padres, hermanos y de la familia ampliada). - Contacto positivo con la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> - Buenos profesores (relaciones positivas, conocimiento de los niños y adolescentes, altas expectativas). - Apoyo integral y afectivo. - Clima social escolar (centrado en los estudiantes, colaborador, seguro). - Currículo (relevante y adecuado a la edad). - Programas de apoyo especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adultos (apoyo y protección). - Pares prosociales (que apoyan, con intereses y experiencias comunes). - Deportes y clubes (Promueva identidad positiva, sentido de pertenencia). - Agencias (apoyo y protección)

Fuente: Adaptado de Howard & Johnson, 2000, p. 5.

Conclusión

A lo largo del presente artículo se expusieron aspectos claves sobre la incidencia de los factores de riesgo y protección en la comprensión de conductas violentas y delictivas jóvenes. En el nuevo sistema penal para adolescentes los imputados se encuentran mayoritariamente en el tramo de 16-17 años de edad; la mayoría son hombres, aunque la tasa de crecimiento es mayor entre las mujeres. Si bien ha disminuido la internación provisoria, los días de uso de esta medida han aumentado. De acuerdo a otros estudios, se habla de una concentración del fenómeno –debido a que un pequeño grupo manifiesta comportamientos de riesgo asociados a la violencia o delincuencia–, los cuales persistirán en éstos al final de la adolescencia (caracterizados, a su vez, por una iniciación temprana, curso permanente, presencia y copresencia de múltiples factores de riesgo).

Gracias a los estudios de factores de riesgo y protectores, en la experiencia comparada y nacional se ha podido tener una mejor comprensión del fenómeno. Esto ha orientado la investigación hacia variables individuales, familiares, del grupo de pares, escolares, sociales y comunitarias, respecto de su incidencia en la externalización de conductas de riesgo –enriqueciendo sin duda su explicación–. A su vez, obliga a tener presente también aquellos factores que pueden atenuar el posible desarrollo de conductas de riesgo (de forma directa o indirecta): los factores protectores.

Lo anterior resulta clave a la hora de promover programas y planes de prevención e intervención. Un gran desafío en materias de prevención social del delito es lograr establecer cuáles son aquellos factores de riesgo claves a intervenir versus aquellos que tienen una menor correlación e incidencia. Por lo mismo, se han visto como promisorios aquellos abordajes integrales y multimodales. De la misma forma, se recomienda también promover e intervenir en factores protectores claves y no sólo aquellos factores de riesgo identificados (Farrington & Welsh, 2007). No hay tratamientos específicos para la delincuencia juvenil, sino que la orientación adecuada implica tomar su comportamiento delictual como un aspecto de la condición total del joven y verlo dentro de un contexto más amplio (Hoghugh, 1992). Para algunos, el fenómeno puede ser explicado por la falta de “competencias sociales” en los jóvenes (Garrido, Montoro y Marín, 1992). Otros van a recomendar abordar factores “dinámicos”, por ende posibles de modificar (Andrews & Bonta, 2006).

La experiencia internacional ha ido construyendo evidencia respecto de la efectividad de programas. Por ejemplo, Drake (2007) destaca a la terapia multisistémica familiar, terapia funcional familiar, tratamiento multidimensional de colocación familiar (Foster care); así como el Programa de Sustitución y Manejo de la Agresividad, con focos en el sistema familiar. Sin embargo, no son los únicos.

Los desafíos a futuro en la materia dan cuenta no sólo de la importancia de estudiar el fenómeno, sino de evaluar los programas en Chile dirigidos a esta población. Otras líneas de investigación a futuro deberían también mirar variables de género, étnicas y geográficas para enriquecer el conocimiento sobre la violencia y delincuencia –en jóvenes, hombres y mujeres–, como también programas que resulten ser efectivos en materias de prevención e intervención.

Referencias bibliográficas

ANDREWS, D.A. & BONTA, J. (2006). *The psychology of criminal conduct*. LexisNexis.

CARABINEROS DE CHILE (2008). *Orientaciones metodológicas para el desarrollo de acciones a favor de la infancia y adolescencia a partir del programa seguridad integrada para niños, niñas y adolescentes "24 horas" de Carabineros de Chile*. Santiago: Subsecretaría de Carabineros.

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA (CHILE). Unidad de Defensa Penal Juvenil. (2011). *Informe estadístico 3 años de vigencia ley de responsabilidad penal del adolescente: 8 de junio de 2007 a 7 de junio de 2010*. Santiago, Chile: Defensoría Penal Pública. Documento de trabajo, N° 2.

DRAKE, E. (2007). *Evidence-based juvenile offender programs: Program description, quality assurance, and cost*. Olympia: Washington State Institute for Public Policy. Recuperado 9 junio 2011 de <http://www.wsipp.wa.gov/rptfiles/07-06-1201.pdf>

FARMER, T.; FARMER, E.; ESTELL, D. & HUTCHINS, B. (2007). The Developmental Dynamics of aggression and the Prevention of School Violence. *Journal of Emotional and Behavioral Disorders*. 15 (4), 197-208.

FARRINGTON, D. & WELSH, B. (2007). *Saving Children from a Life of Crime. Early Risk Factors and Effective Interventions*. New York: Oxford University Press.

FARRINGTON, D. (1997). Human development and criminal careers. En *The Oxford Handbook of Criminology*. Clarendon Press (Ed.), 2ª Ed. pp. 361-408. Oxford.

GARRIDO, V.; MONTORO, L. & MARÍN, J.M. (1992). La reeducación del delincuente juvenil: Bases para la esperanza. En Garrido, V. & Montoro, L. *La reeducación del delincuente juvenil. Los programas de éxito* (pp. 285-293). Valencia: Tirant Lo Blanch.

HAWKINS, D.; CATALANO, R. & ARTHUR, M. (2002). Promoting science-based prevention in communities. *Addictive Behaviors*, 27, 951-976.

HEIN, A. (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil, revisión de la literatura nacional e internacional*. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.

HEIN, A. y BARRIENTOS, G. (2004). *Violencia y Delincuencia Juvenil: Comportamientos de riesgo autorreportados y factores asociados*. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.

HEIN, A. y SEPÚLVEDA, M. (2005). *Caracterización de menores de edad ingresados a una comisaría entre los años 2001 y 2004 en el marco del seguimiento del*

Programa Protección 24 Horas de Carabineros de Chile: Implicancias para la prevención de la violencia de y contra niños, niñas y adolescentes. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.

HOGHUGH, M. (1992). Un modelo de tratamiento de la conducta antisocial. En Garrido, V. y Montoro, L. *La reeducación del delincuente juvenil. Los programas de éxito* (pp. 155-178). Valencia: Tirant Lo Blanch.

HOWARD, S. & JOHNSON, B. (2000). *Resilient and non-resilient behaviour in adolescent.* Canberra: Australian Institute of Criminology. Trends & Issues in crime and criminal justice; 183.

LECANNELIER, F.; FLORES, F.; HOFFMANN, M. y VEGA, T. (2010). Trayectorias tempranas de la agresión. Evidencias y propuestas de un modelo preventivo. En Sirlopú, D & Salgado, ed. *Infancia y adolescencia en riesgo. Desafíos y aportes de la psicología en Chile* (pp. 38-63). Santiago, Chile: Universidad del Desarrollo.

MINISTERIO PÚBLICO (CHILE). (2009). Boletín Estadístico Anual 2008. Santiago, Chile: Ministerio Público de Chile.

MINISTERIO PÚBLICO (CHILE). (2010). Boletín Estadístico Anual 2009. Santiago, Chile: Ministerio Público de Chile.

MINISTERIO PÚBLICO (CHILE). (2011). Boletín Estadístico Anual 2010. Santiago, Chile: Ministerio Público de Chile.

MUNIZAGA, A. (2009). *Oferta social de programas, un factor clave en prevención de la delincuencia infanto juvenil.* Tesis presentada a la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al título de magíster. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica.

RUTTER, M.; GILLER, H. & HAGELL, A. (1998). *Antisocial behavior by young people.* Estados Unidos: Cambridge University Press.

STEPHENSON, M. (2007). *Young People and Offending. Education, youth justice and social inclusion.* Cullompton: William Publishing.

TREMBLAY, R. (2000). The development of aggressive behavior during childhood: What have we learned in the past century? *International Journal of Behavioral Development*, 24, 129-141.

TREMBLAY, R. (2004). Decade of behaviour distinguished lecture: Development of physical aggression during infancy. *Infant Mental Health Journal*, 25 (5), 399-407. University of Montreal.